

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

16450 *Resolución de 28 de septiembre de 2022, de la Universidad Carlos III de Madrid, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña María Angustias Auger Martínez.*

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, y de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso de acceso, convocado por Resolución de esta Universidad de 21 de diciembre de 2021 (BOE y BOCM de 10 de enero de 2022), a la plaza con identificador DF000882, cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, del área de conocimiento de «Física Aplicada»,

He resuelto nombrar a doña María Angustias Auger Martínez, con DNI ***4616**, Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de «Física Aplicada», adscrita al Departamento de Física.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa cabe interponer recurso potestativo de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes desde el día siguiente a la publicación de esta resolución, de conformidad con lo dispuesto en la Sección 3.ª del Capítulo II del Título V de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la publicación de esta resolución, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Getafe, 28 de septiembre de 2022.–El Rector, Juan Romo Urroz.